

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ

7791

***Requerimiento de certificado de vaciado de las fosas sépticas del inmueble localizado en DS Es Serral
- Diseminado 24 (Polígono 5, Parcela 127) de Calvià***

Al no haber podido ser notificado en el domicilio que consta en el Ayuntamiento y de conformidad con el artículo 44 de la ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas, mediante el presente anuncio se pone en conocimiento del Sr. Leo Ernst Martens Brender, la siguiente notificación:

“REQUERIMIENTO

A consecuencia de la inspección realizada por la Conselleria de Sanidad y Consumo a las instalaciones de abastecimiento de agua potable de Calvià, fue requerido al gestor de este Servicio que aportaciones evidencias de la no existencia de riesgo de contaminación en las fosas sépticas privadas cercanas al depósito en cuestión, siendo una de ellas propiedad del Sr. Martens Brender, destinatario del presente requerimiento.

Por esta razón, se le REQUIERE, tal como lo establece el artículo 61 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a LEO ERNST MARTENS BRENDER, con NIE *****, propietario al 100% del inmueble localizado en DS ES SERRAL - diseminado 24 (POLÍGONO 5, PARCELA 127) para que aporte la siguiente documentación:

- Certificado de vaciado de las fosas sépticas en propiedad con el objetivo de hacer constar la estanqueidad y el buen estado interior de éstas.

Dicha documentación del deberá aportar en un plazo máximo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a la notificación de este requerimiento En virtud del artículo 30.3 de la anterior ley y el deberá presentar en el registro general de este Ayuntamiento o las dependencias y medios a los que se refiere el artículo 16.4 de la mencionada Ley.

Calvià
El Secretario acctal.
Juan Castañer Alemany”

Calvià, 20 de agosto de 2020

El alcalde
Alfonso Rodríguez Badal

